

Nombre de la Entidad:		ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA			
Periodo Evaluado:		DE ENERO A JUNIO DE 2025			
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad			
		87%			
Conclusion general sobre la evaluacion del Sistema de Control Interno					
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí o No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La Alcaldía del municipio de San José de Cúcuta, mantiene sus componentes juntos y operando de manera articulada, conforme a los lineamientos establecidos en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, realizando acciones de mejora con base en los resultados del Índice de Desempeño Institucional de cada vigencia y diseñando y ejecutando planes de acción a las políticas de MIPG, con el acompañamiento de la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial se trabaja con los líderes de los subprocesos, liderando el monitoreo de los planes de acción y de gestión. Así mismo, conforme a los cambios internos producto del rediseño institucional, que incluyó modificación de estructura administrativa, mapa de procesos, actualización de Manual de funciones, reforma de planta de personal, se adelanta la actualización de los procesos y procedimientos , actualizando todo lo relacionado con los indicadores de gestión, mapas de riesgos, procesos de información y comunicación al interior y exterior de la entidad. La Alcaldía ha logrado la implementación de los componentes del Sistema de Control Interno, los cuales se encuentra presentes y funcionando en su mayoría, con algunas debilidades las cuales se revisan permanentemente en los monitoreos, evaluaciones y seguimientos en busca de la mejora del desempeño institucional.			
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí o No) (Justifique su respuesta):	Si	En efectivo. El Sistema de Control Interno es efectivo, teniendo en cuenta que sus componentes se encuentran presentes y funcionando, lo cual permite que los objetivos evaluados de la alcaldía del municipio de San José de Cúcuta se cumplan, ya que cuenta en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con los lineamientos definidos y documentados en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, realizando actividades para el mejoramiento continuo de los componentes ambiental de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo, realizándose a través de la oficina de control interno el seguimiento y evaluación independiente mediante la ejecución del plan anual de auditoría de la vigencia, evaluando la gestión del riesgo, generando observaciones, recomendaciones y alertas tempranas que propendan a la formulación de acciones de mejora, aportando a la prevención de la materialización del riesgo y por ende proporcionando herramientas que permiten el logro de la misión y objetivos institucionales.			
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control? (Sí o No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno de la alcaldía del municipio de San José de Cúcuta, opera en nivel de las funciones asignadas según los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad en cada una de sus dependencias realizando seguimiento, monitoreo y control al cumplimiento de la normatividad vigente y bajo el esquema de líneas de defensa, las cuales se encuentran institucionalizadas y adoptadas mediante Decreto N°0145 del 28 de abril de 2021. Con la Resolución 0637 de 2022, se actualizó la resolución 0224 de 2018 para la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Alcaldía, definiendo los Roles de las Políticas de MIPG, responsables, equipos técnicos, funciones, líder operativo y seguimiento. Se hace necesario la socialización de las responsabilidades de la alta dirección y de los líderes de procesos frente al riesgo conforme al esquema de las líneas de defensa adoptadas en el Municipio, lo que permite la segregación de las funciones, con la implementación de controles que contribuyen a minimizar la materialización de los riesgos y cumplir con las responsabilidades frente al sistema de control interno por cada uno de los funcionarios de la entidad, lo que le permite la toma de decisiones frente al control interno.			
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	81%	Dentro de las fortalezas de la Alcaldía de San José de Cúcuta en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se cuenta con la existencia del código de integridad adoptado mediante Decreto N°0527 del 28 de mayo de 2019 y actualizado en la vigencia 2024 con los valores de integridad y innovación. La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial brinda asesoría y acompañamiento en la implementación del modelo y en la elaboración de los procedimientos para la administración del riesgo con el fin de garantizar que se cumplan con los lineamientos establecidos. Sin embargo, se realizan seguimientos y monitoreos al Plan de transición del Programa de Transparencia y Ética Pública Unido con los mapas de riesgos de corrupción e informes de gestión presentados a la alta dirección, se cuenta con el procedimiento del Manual para la Administración del riesgo el cual incluye los riesgos de índole fiscal (Versión 6 de 2022-DAPF). Existen documentos los Comités Municipales adoptados mediante Resolución N°0224 del 26 de junio de 2018. Resolución N°0225 del 26 de junio de 2018 - Resolución N°0226 del 26 de junio de 2018. Las líneas de defensa se encuentran institucionalizadas mediante Decreto N°0145 de 2021 y socializado el esquema. La entidad cuenta con un Plan Anual de Auditorías vigencia 2025, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, lo que conlleva al fortalecimiento misional e institucional. Se realiza proceso de inducción y reinducción por parte de la Oficina de Talento humano con la implementación del Aula virtual. La entidad cuenta con un Modelo Operacional por procesos establecido y actualizado. Se avanza en la vigencia 2025 en la revisión e implementación para la administración del riesgo con el desarrollo del decreto N°0174 de 2023 con el Decreto N°0173 de 2023. Por medio del cual se define y adopta la estructura administrativa, el Decreto N°0173 por medio del cual se refirma la plantilla de personal del nivel central de la alcaldía. Se cuenta con el Plan de Desarrollo municipal 2024-2027 Cúcuta perseverante Segura y Productiva aprobado y publicado en página web institucional. Se cuenta con procedimientos relacionados a la seguridad de la información. La oficina de Control Interno de Gestión presenta ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los informes de Auditorías y Seguimientos a subprocesos realizando observaciones, recomendaciones y generando alertas frente a los hallazgos evidenciados. Se realiza la evaluación del Plan Institucional de Capacitaciones publicado el 28 de enero de 2025 publicado en página web de la Alcaldía, donde Creador de Valor y el PÚblico presenta mayor número de capacitaciones ejecutadas (17 de 51), representando el 85% del total ejecutado, demostrando una alineación institucional con el fortalecimiento del servicio al ciudadano. La Oficina de Control Interno de Gestión generan piezas publicitarias sobre fomento a la cultura del control interno en la alcaldía, publicadas en la página web de la entidad. Así mismo se generan comunicaciones a las dependencias sobre recomendaciones para la mejora del Control Interno de cada despacho.	83%	Dentro de las fortalezas de la Alcaldía de San José de Cúcuta en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión cuenta con la existencia del código de integridad adoptado mediante Decreto N°0527 del 28 de mayo de 2019. El departamento administrativo de Planeación Municipal brinda asesoría y acompañamiento en la implementación del modelo y en la elaboración de los procedimientos para la administración del riesgo con el fin de garantizar que se cumplan con los lineamientos establecidos. Sin embargo, se realizan seguimientos y monitoreos al plan de anticipación y reinducción al ciudadano junto con los mapas de riesgos de corrupción e informes de gestión presentados a la alta dirección. Existen documentos los Comités Municipales adoptados mediante Resolución N°0224 del 26 de junio de 2018 - Resolución N°0225 del 26 de junio de 2018 - Resolución N°0226 del 26 de junio de 2018 - Resolución N°0227 del 26 de junio de 2018. Las líneas de defensa se encuentran institucionalizadas mediante Decreto N°0145 de 2021. La entidad cuenta con un Plan Anual de Auditorías vigencia 2024, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, lo que conlleva al fortalecimiento misional e institucional. Se realizará proceso de inducción y reinducción por parte de la Subsecretaría de Talento Humano. Se socializa el Esquema de Líneas de defensa. La entidad cuenta con un Modelo Operacional por procesos establecido y actualizado. Sin embargo la nueva administración realiza actualización permanente a los procesos y procedimientos en la vigencia 2024 y avanza en la certificación de los procesos del Sistema Integrado de Gestión.
Evaluación de riesgos	Si	88%	Dentro de las fortalezas de la Alcaldía de San José de Cúcuta en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se cuenta con la existencia del código de integridad y de gestión por dependencias y se realizan los respectivos seguimientos y monitoreos a los controles de los mismos. Dentro del desarrollo del proceso auditor se evalúan los riesgos de corrupción y gestión. La alta dirección cuenta con la política y manual actualizado del procedimiento para la administración del riesgo con el riesgo de índole fiscal conforme (Versión 6 de 2022-DAPF) y el correspondiente monitoreo del primer semestre 2024, con el apoyo de la secretaría de Planeación y socializado en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. La entidad cuenta con el mapa operacional por procesos donde se definen por macroprocesos los objetivos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y actualización permanente por las dependencias encargadas. Se cuenta con la formulación y publicación de los planes institucionales y estratégicos articulados con el plan de acción y se realizan seguimientos desde la oficina de control interno de gestión. Igualmente se realizan seguimientos al plan de transición del riesgo con la valoración a los controles existentes. Se informa a la administración frente al componente de evaluación del riesgo implementa acciones en atención de la segunda y tercera linea de defensa para la mitigación de los riesgos que se pueden derivar de los procesos y procedimientos. La evaluación independiente de la oficina de control interno se informa a los líderes de procesos y a la alta dirección, se socializa en consejos de gobierno y se toman acciones para la mejora.	88%	Dentro de las fortalezas de la Alcaldía de San José de Cúcuta en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se cuenta con la existencia del código de integridad y de gestión por dependencias y se realizan los respectivos seguimientos y monitoreos a los controles de los mismos. Dentro del desarrollo del proceso auditor se evalúan los riesgos de corrupción y gestión. La alta dirección cuenta con la política y manual actualizado del procedimiento para la administración del riesgo con el riesgo de índole fiscal conforme (Versión 6 de 2022-DAPF) y el correspondiente monitoreo del primer semestre 2024, con el apoyo de Planeación en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, lo que significa un grado de avance en el componente. La entidad cuenta con el mapa operacional por procesos donde se definen por macroprocesos los objetivos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control, el cual es de acuerdo a la formulación y actualización permanente por las dependencias encargadas. Se informa a la administración frente al componente de evaluación del riesgo implementa acciones en atención de la segunda y tercera linea de defensa para la mitigación de los riesgos que se pueden derivar de los procesos y procedimientos. Se evidencia que la administración frente al componente de evaluación del riesgo implementa acciones en atención de informes de la segunda y tercera linea de defensa para la mitigación de los riesgos que se pueden derivar de los procesos y procedimientos. La evaluación independiente de la oficina de control interno es informada a los líderes de procesos y a la alta dirección, se socializa en consejos de gobierno y se toman acciones para la mejora.
Avance final del componente					
-2%					
Las Debilidades observadas en este componente se basan en que algunos subprocesos no tienen identificados mapas de Riesgos de Gestión y de Corrupción, otros no los tienen actualizados y por ultimo se observa que algunos procesos no tienen como parte del procedimiento la delega operativa del riesgo a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, presentando una brecha en la ejecución del riesgo y la ejecución de controles y de monitoreo. Se evidencia que existe una dependencia entre la ejecución del riesgo y la ejecución de los controles y de monitoreo, lo que permite a la ejecución de planes de mejoramiento resultados de las auditorias internas y con entes de vigilancia y control. La oficina de control interno de gestión realizó el informe de seguimiento al Plan de transición del Programa de Transparencia y Ética Pública y no se observaron actividades programadas y demás estrategias implementadas para fortalecer la lucha contra la corrupción tales como mejora en la atención al ciudadano, mecanismos de transparencia y acceso a la información rendición de cuentas para la vigencia 2025. Así mismo, revisada la definición de controles, se pudo observar que se presentan algunas debilidades en cuanto a la descripción de los mismos, desde se puede evidenciar las variables mínimas para el adecuado diseño del control tal como especifico, periodicidad de su ejecución, propósito del control, establecimiento de cómo se realiza el actividad del control, indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.					
0%					

